

DISTRIBUCIÓN Y ENVASADOS DE ALIMENTACIÓN HERMANOS MARTÍN, S. L.

Escisión parcial

La Junta General Extraordinaria, que con carácter universal de la entidad «Distribución y Envasados de Alimentación Hermanos Martín, Sociedad Limitada», celebrada el 28 de julio de 2003, se acordó, por unanimidad, escindir parcialmente el patrimonio de la entidad, siendo la sociedad beneficiaria la entidad «Inmobiliaria Vitrubio Margón, Sociedad Limitada», en cuya Junta General Extraordinaria, con carácter universal se celebró el 28 de julio de 2003, aceptándose, por unanimidad, la recepción del patrimonio escindido, así como el tipo de canje.

Se comunica a los señores socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Asimismo se hace expresa mención del derecho de oposición que le asiste a los acreedores, según establece el artículo 243 de la LSA y en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 242 y 243 de la LSA.

Sevilla, 29 de julio de 2003.—El Administrador solidario, Jerónimo Martín González.—38.918.
y 3.ª 18-8-2003

ENRIQUE RAMÓN BORJA, S. L.

(Sociedad absorbente y totalmente escindida a favor de tres sociedades de nueva creación)

SAFARICH NOU, S. L.

(Sociedad absorbida)

ENRIQUE RAMÓN BORJA, S. L.

SAFARICH NOU, S. L.

INVERSIONES SAFARICH, S. L.

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades Enrique Ramón Borja, Sociedad Limitada; Safarich Nou, Sociedad Limitada, celebradas el día 30 de junio de 2003 han aprobado por unanimidad:

La fusión por absorción de «Safarich Nou, Sociedad Limitada» (Sociedad disuelta sin liquidación y absorbida), por parte de «Enrique Ramón Borja, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente). La Sociedad Absorbente sucederá a título universal a la Sociedad Absorbida, que se disuelve sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio, de conformidad todo ello con el Proyecto de fusión y escisión total, de fecha 30 de junio de 2003, presentado a depósito en los Registros Mercantiles de Madrid y de Alicante. Se aprobó asimismo por unanimidad de todos los socios que, posteriormente, pero en unidad de acto, se proceda a la escisión total de dicha sociedad absorbente, mediante la división de todo su patrimonio en tres unidades económicas y el traspaso en bloque de cada una de las unidades económicas escindidas a las sociedades de nueva creación que se denominarán «Enrique Ramón Borja, Sociedad Limitada», «Safarich Nou, Sociedad Limitada» e «Inversiones Safarich, Sociedad Limitada» (Sociedades Beneficiarias), quedando la Sociedad Absorbente y Escindida disuelta y extinguida, sin liquidación, en los términos fijados en el Proyecto de fusión y escisión antes mencionado. En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los acreedores y de los socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión y Escisión, así como el derecho de oposición de

los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 30 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Enrique Ramón Borja, Sociedad Limitada», y «Safarich Nou, Sociedad Limitada», don Enrique Ramón Borja Mingot.—39.177. y 3.ª 18-8-2003

EUROEQUITY INVESTMENT, S.I.M.C.A.V., S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el día 5 de junio de 2003 acordó reducir el capital social en la cifra de 3.243.587,50 euros para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en circulación en la suma de 4,70 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 5,30 euros por acción y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.411.500,00 euros y el capital estatutario máximo en 24.115.000 euros con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales delegándose en el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad la ejecución de dichos acuerdos previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación aplicable.

Madrid, 28 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María de las Nieves Murciano Mainez.—39.326.

EUROLINEAS MARITIMAS, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Eurolineas Marítimas, Sociedad Anónima», a la Junta General que con carácter Extraordinario tendrá lugar en Denia, en el domicilio social, sito en Estación Marítima sin número, el próximo día 4 de septiembre de 2003 a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día 5 de septiembre de 2003, a las diez y media de la mañana, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Tercero.—Modificación del Artículo 9 de los Estatutos Sociales, relativo a la transmisión de las acciones, en el sentido de limitar la transmisibilidad de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, y el informe justificativo de la misma.

Asimismo se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Denia, 12 de agosto de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Federico Cervera Devesa.—39.688.

FRANCISCO MARTÍN COSTA, S. L.

En la Junta General Extraordinaria celebrada con carácter de Universal el día 20 de julio del 2003, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, aprobándose, igualmente por unanimidad el siguiente balance final de liquidación formulado a esa misma fecha:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	260.540,41
Deudores	11.431,25
Inv. finan. temporales	351,41
Tesorería	8.132,58
Total Activo	280.455,65
Pasivo:	
Capital Social	33.055,00
Reservas	30.334,87
Rdos. ejerc. anteriores.	-133.522,59
Ap. socios. comp. pérd.	328.828,37
P.P. y G.G.	21.760,00
Total Pasivo	280.455,65

Badajoz, 20 de julio de 2003.—Francisco Martín Costa, Administrador Solidario.—38.912.

GESTION DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, en Almería, calle Navarro Rodrigo, núm. 17, Palacio de la Exema. Diputación Provincial, para el día 16 de septiembre de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y para el día 17 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros en la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para llevar a efecto los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Almería, 12 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.—39.687.

GEVECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria y Universal de Disolución y Liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos del 260 al 281 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia, que en la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 30 de junio del 2003 en el domicilio social, han aprobado por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes:

Disolución-Liquidación de la Sociedad Geveco, Sociedad Anónima.

Nombramiento y cese en la misma del Liquidador Doña Alicia Rosal Valls-Taberner, con Documento Nacional de Identidad número 37660376-S.

Aprobación del Balance final de Liquidación de la Sociedad que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	45.487,08
Pérdidas del ejercicio	15.820,24
Total Activo	61.307,32